En la muy noble y muy leal ciudad de Burgos mandó
a catorze del mes de otubre de mil e quinientos y
ocho años los muy Ill.os señores murcia fueron ayuntados
a su cabildo ordinario segun acostumbran como a salu
ce Ill.o S.r don Fernando Enriquez corregidor de la ciudad
y Fernando de la Cerda. Por sumas, etc. el Sor
doctor Zuñiga y maestre don Luis Riquelme don
Geronimo de la Cueva don Antonio de Sandoval don
Fernando Sarmiento y Zuñiga don Gonçalo Payan Luis de
Galve don Rodrigo Manrique Pedro Lopez de Ortega y
Juan de Ortega y Juan de Frias Juan de Ayala
Antonio de Arroca Juan Maldonado de Alfaro. Don Alonso de Zuñiga

Siendo el Sr. Don Juan de Zuñiga que por los Reyes Don
Ximenez duque Don Manuel de Alcaloman conde de
Zuñiga Don Diego de Avila el Don Pedro de Zuñiga y Don Diego

Viose una carta de sus Mag.des de quinze de otubre
de este año la qual es un mandamiento de
que se traya a la ciudad de
Cartagena no se quite y se tenga por
de su Mag.d el Sr. Don Diego Manuel por la mucha que a hecho a esta ciudad

Cartas de sus Mag.des

Vistos el Señor don Juan de Zuñiga y don Diego de Avila

Dijeron que cumpla de cabo de la Santa Iglesia
de Cartagena para que se haga un abstin
ence de una cosa de gente que tienen
tomada el Obispo en Cartagena que vaya a dar al
Cabildo de la Iglesia lo que tuvieren
para la mesa de el Sr. y de los de en
la Iglesia segun lo que an certificado
el Señor Don Juan

Ej.o de cabildo de la Iglesia de Cartagena